

Bases del VI Premio Ferrán Ferrer Juliá

La Sociedad Española de Educación Comparada otorga el **Premio Ferrán Ferrer Juliá** a la mejor comunicación presentada en el XIX Congreso Nacional de Educación Comparada. El premio se regirá por las siguientes Bases:

- El premio, de carácter honorífico, supone un reconocimiento académico que se entrega a la mejor comunicación presentada y defendida en el XIX Congreso Nacional de Educación Comparada.
- 2. Para optar al premio, la comunicación deberá tener la autoría de algún inscrito en el congreso, y haberse sido defendida en el correspondiente eje temático del congreso.
- Los trabajos presentados serán originales e inéditos, y realizados de acuerdo a las instrucciones formales que desde la organización del congreso se establecen para el envío de comunicaciones en su página web.
- 4. La candidatura al premio será realizada por acuerdo mayoritario de las personas que coordinen los diferentes ejes temáticos en los que se haya estructurado el congreso, eligiendo primero una comunicación de cada eje temático. Las propuestas motivadas de cada eje temático serán estudiadas por un jurado compuesto por dos miembros del comité organizador del congreso, la persona que presida la Sociedad Española de Educación Comparada o miembro de la Junta Directiva en quien delegue, el o la secretaria de la Sociedad, y un miembro del comité científico del congreso. De entre ellas, el jurado determinará la comunicación premiada.

- 5. El premio podría declararse desierto y podrá otorgarse, si procede, *ex aequo*.
- 6. El fallo motivado del Jurado se hará público a lo largo de la celebración del congreso y será inapelable.
- 7. Solo podrán ser premiadas aquellas comunicaciones que se hayan presentado en el Congreso y hayan remitido un texto escrito con el contenido de la misma.
 - El texto deberá remitirse a los coordinadores del eje temático correspondiente donde vaya a ser presentada, en las siguientes condiciones:
- El envío deberá realizarse hasta las <u>23:59</u> horas del día 30 de septiembre de 2025.
- El texto escrito deberá tener una extensión recomendada de 7.000 palabras (con total flexibilidad)
- Ineludiblemente se deberá indicar al inicio del texto:
 - El título de la ponencia,
 - Nombre completo y <u>apellidos</u> de <u>todos</u> <u>los autores</u> con independencia de quién la presente oralmente en el congreso.
 - Número y título del <u>eje temático</u> en el que será presentada la comunicación.
 - o Un <u>resumen</u> en castellano y unas <u>palabras clave</u> también en castellano.
- Las páginas deberán ir numeradas.
- Se recomienda <u>alineación</u> <u>completa</u> (en ambos márgenes) con tipo de letra <u>Times New Roman</u> -tamaño <u>12Cpi</u>- e interlineado de <u>1,5</u> <u>espacios</u>, siendo el <u>doble</u> para los espacios <u>entre párrafos</u>.
- 8. El hecho de presentarse a este concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.